



Municipalidad de Opatoro la paz

Tel.27-05-19-10 muniopatoro@gmail.com

Unidad Municipal Ambiental

REQUISITOS PARA EXTRACCION DE ARENA, PIEDRA, TIERRA, y CHAPIA DE BAJILLO.

- 1 Fotocopia de identidad y solvencia del año vigente.
- 2 constancia o autorización de la comunidad firmada por presidente de patronato, presidente de junta de agua y alcalde auxiliar.
- 3 fotocopia de documento de la propiedad donde se va a extraer el material.
- 4 para permisos de extracción de recursos naturales pagar a tesorería el permiso 25 Lps. Por metro
- 5 chapia de bajillo 25 Lps. la manzana.

FRANCIS DANIEL RODRIGUEZ
COORDINADOR DE LA UMA

